

C. ANUNCIOS PARTICULARES

IBERAGENTES FONDOS, S. A., S.G.I.I.C.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, sobre el derecho de separación de los participes, se hace público, en relación con «Garantía Plus 3, FIM», los acuerdos siguientes:

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria. Designación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid como nueva entidad depositaria del Fondo en sustitución de «Crédit Lyonnais, Sociedad Anónima», sucursal en España.

Segundo.—Cambio de su denominación social a «Convertible Global, FIM».

Tercero.—Modificación de la política de inversiones. El Fondo invertirá en bonos convertibles de empresas españolas e internacionales, sin articular garantía externa de rentabilidad a favor de los participes o nuevos suscriptores, y podrá utilizar productos derivados, tanto con finalidad de cobertura como de inversión.

Cuarto.—La inversión mínima inicial y a mantener será de 150 euros, equivalente a 24.958 pesetas.

Quinto.—La comisión de gestión será el 1,5 por 100 anual sobre el patrimonio del Fondo.

Sexto.—No se aplicarán comisiones de suscripción y sólo se aplicará comisión de reembolso del 1 por 100 a los realizados durante los seis primeros meses después de su correspondiente suscripción.

Séptimo.—La comisión de depósito será del 0,15 por 100 anual del valor nominal del patrimonio custodiado.

Octavo.—Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo y actualización de su folleto explicativo para adaptarlos a los acuerdos anteriores.

La entrada en vigor de estos acuerdos queda supe-
ditada a las correspondientes inscripciones en el
Registro de la Comisión Nacional del Mercado de
Valores.

Madrid, 5 de agosto de 1999.—El Subdirector
general de la sociedad gestora, Jesús Herranz Villal-
ba.—33.670-*

INSTITUTO FERIAL DE MADRID

Solicitud pública de ofertas

Expediente 99/153. Lotes I y II

1. Entidad contratante: IFEMA, Institución
Ferial de Madrid.

2. Objeto del contrato:

Lote I: Contratación de las obras de construcción
de los aparcamientos A, B, C, D, E y F (zona
oeste) para la ampliación del Recinto Ferial Juan
Carlos I (Madrid).

Lote II: Contratación de las obras de construc-
ción de los aparcamientos G, H e I (zona este)
de la ampliación del Recinto Ferial Juan Carlos I.

3. Presupuesto tipo de ejecución por contrata:

Lote I: 1.309.796.787 pesetas (7.872.037,23
euros), IVA excluido.

Lote II: 726.154.412 pesetas (4.364.275,91
euros), IVA excluido.

4. Garantía provisional: 2 por 100 del presu-
puesto tipo de ejecución por contrata, para cada
lote.

5. Clasificación del contratista:
Expediente 99/153-I:
Grupo C; subgrupos 2, 4, 6, 7, 8 y 9; cate-
goría f.

Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Grupo C, subgrupo 6, categoría d.

Grupo I; subgrupos 1, 6, y 7; categoría d.

Grupo K; subgrupos 2 y 9; categoría d.

Expediente 99/153-II:

Grupo C; subgrupos 2, 4, 6, 7, 8 y 9; cate-
goría f.

Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Grupo C, subgrupo 6, categoría c.

Grupo I; subgrupos 1, 6, y 7; categoría d.

Grupo K; subgrupos 2 y 9; categoría c.

6. Obtención de información: Dirección de
Compras, Parque Ferial Juan Carlos I, 28042
Madrid. Teléfonos 91 722 50 75/76, fax
91 722 53 18.

7. Retirada de documentación: Servicio de
copistería en la calle Dulcinea, 9 (esquina calle Artis-
tas), 28020 Madrid. Teléfono 91 534 51 59, fax
91 534 51 80.

8. Fecha y hora límite de presentación de ofer-
tas: Hasta las doce horas del día 1 de octubre
de 1999.

9. Lugar de presentación de ofertas: Registro
General, despacho 302, edificio de oficinas de
IFEMA, tercera planta, Parque Ferial Juan Carlos I,
28042 Madrid. Teléfonos 91 722 51 20/21.

10. Apertura pública de ofertas: A las doce
horas del día 8 de octubre de 1999, en el edificio
de oficinas de IFEMA (sala a determinar).

11. Los gastos de este anuncio y del resto de
inserciones en boletines y prensa de información
general e información económica serán por cuenta
del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1999.—El Director general,
Fermín Lucas Giménez.—33.661.